

Fundación Parque Tecnológico del Software de Medellín
ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN
ACTA AS001

ORIGINAL

Lugar:	Parque Tecnológico de Antioquia Cra 47 # 49 – 12 Of. 703 Ed. Benedan Medellín
Fecha y hora:	Martes, 13 de marzo de 2007, 7:00 PM
Objetivo:	Constitución de la Fundación Parque Tecnológico del Software de Medellín
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none">1. Identificación de los asistentes.2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.3. Presentación de la iniciativa ParqueSoft, historia y filosofía, antecedentes en Medellín.4. Manifestación de voluntad de constitución de la Fundación sin ánimo de lucro.5. Lectura y aprobación de los estatutos.6. Conformación del patrimonio de la fundación.7. Compromiso de aportes de los Asociados Aportantes.8. Nombramiento de órganos directivos y otros dignatarios.9. Propositiones y varios.10. Aprobación del texto del acta de constitución.
Asistentes:	Carlos Andrés Pérez Díaz Fredy Andrés Cárdenas Molina Jaime León Ramírez Madrigal Juan Manuel Lopera Aristizábal Alejandro Sepúlveda Palacio Jaime de Jesús Pérez Tamayo Oscar Francisco Moreno Gallón Martha Ligia Gómez Vélez Claudia Yaneth Serna Mayorga Carlos Hildebrando Fonseca Zárate

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



1. Identificación de los asistentes.

Cada uno de los asistentes se presenta, diciendo su nombre, identificación, y su papel en relación con esta reunión y el proyecto. Asisten las siguientes personas, todas ellas con domicilio en la ciudad de Medellín:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO
Carlos Andrés Pérez Díaz	Gestor	79.930.883	Cll: 2SUR 35 16 Apt. 607 Medellín
Fredy Andrés Cárdenas Molina	Gestor	71.790.911	Cra: 33ª 42 04. Apt. 301 Medellín
Jaime León Ramírez Madrigal	Gestor	71.228.467	CRA. 60 69 28 Medellín
Juan Manuel Lopera Aristizábal	Gestor Emprendedor Acceso Virtual	1.020.397.740	Cll: 59 55 117 Medellín
Alejandro Sepúlveda Palacio	Gestor Emprendedor Acceso Virtual	1.128.42.4519	Cll: 103C 66 33 Medellín
Jaime de Jesús Pérez Tamayo	Representante Instituto Metropolitano de Educación	8.315.376-6	Cra: 50 57 69 Medellín
Oscar Francisco Moreno Gallón	Representante Fundación para el Desarrollo Educativo	811.018.035-9	Cra: 50 57 69 Local 101 Medellín
Martha Ligia Gómez Vélez	Representante Corporación Comunicando Sentidos	811.040.492-3	Cll: 49 50 21 Oficina 1903 Medellín
Claudia Yaneth Serna Mayorga	Representante Corporación Educación Sin Fronteras	811.013.275-7	Cll: 47 43 114 Medellín
Carlos Hildebrando Fonseca Zárate	Representante Parque Tecnológico de Antioquia S.A.	811.016.187-0	Cra 47 # 49 - 12 Of. 703 Ed. Benedan Medellín

2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.

Los presentes aprueban por unanimidad los siguientes nombramientos para esta reunión:

Presidente:	Juan Manuel Lopera Aristizábal
Secretario:	Carlos Andrés Pérez Díaz

3. Presentación de la iniciativa ParqueSoft, historia y filosofía, antecedentes en Medellín.

Se hace un recuento de la reunión que se había celebrado el día 4 de diciembre del año 2006 en la sede del Instituto Metropolitano de Educación IME, en la cual se dio inicio al proyecto. En dicha reunión Freddy Cárdenas realizó una exposición con diapositivas sobre ParqueSoft, su proceso de desarrollo, su marco estratégico y su proyección. Se presentaron los videos "Manifiesto del Emprendedor ParqueSoft" y "Vive ParqueSoft".



Como antecedentes se citaron:

- En las visitas realizadas por Alfredo Roldán en nombre de ParqueSoft a Medellín, varios de los presentes han conocido el proyecto y se han entusiasmado con la idea. Algunos ya han estado en Cali para conocer el proyecto de cerca, y se han entrevistado con directivos de ParqueSoft, quienes manifestaron su apoyo y voluntad para que se replique el modelo en Medellín.
- ParqueSoft en este momento hace presencia en más de 10 ciudades de Colombia, espera ventas de más de 30 millones de dólares en 2006, posee alianzas con actores institucionales y tecnológicos a nivel nacional e internacional, y ha desarrollado un modelo social de desarrollo exitoso en creación de empresas alrededor del conocimiento, generando capital social.
- La Alcaldía de Medellín, la Universidad de Antioquia y otras instituciones de la ciudad han manifestado su interés en apoyar el proyecto y en la existencia del mismo, aunque este apoyo no se ha concretado aún.
- En la ciudad se vive un ambiente propicio para iniciativas emprendedoras, y se hace necesario contar con un espacio orientado a los emprendimientos alrededor de las ETI's, en los cuales tienen interés los emprendedores presentes.
- El Instituto Metropolitano de Educación – IME, ha manifestado su interés en apoyar el nacimiento del proyecto y su voluntad de disponer de un espacio, con conectividad, para que los emprendedores interesados puedan iniciar el proyecto en Medellín.
- Carlos Andrés Pérez, con el apoyo de Funde, ha venido trabajando en los documentos necesarios para la legalización de la fundación.
- Las Corporaciones Educación Sin Fronteras y Comunicando Sentidos han manifestado su intención de apoyar el proyecto facilitando sus recursos.

Se hace una exposición de las estrategias de ParqueSoft como modelo, y se hace un recuento de lo sucedido en los últimos tres meses, desde la reunión del 4 de diciembre, en la cual inició el proyecto, y se recalca que esta reunión es la continuación de lo allí acordado.

Desde el día 7 de diciembre el IME dispuso del espacio para ParqueSoft, el cual ha venido siendo utilizado por los emprendedores y el actual Director del Proyecto. Este espacio cuenta con conectividad y todos los servicios cubiertos, desde donde ParqueSoft ha venido funcionando y realizando actividades.

El día de hoy se realizó en Medellín el evento Tour ParqueSoft 2007, que contó con la presencia de cerca de 100 emprendedores de la ciudad y que se convierte en una manifestación de la presencia de ParqueSoft en la ciudad de Medellín y de la madurez de la iniciativa en la ciudad.

En esta reunión se pone de manifiesto el interés del Parque Tecnológico de Antioquia (PTA) de apoyar el proyecto, ya que dentro de su plan estratégico 2007-2010 el PTA desea implantar un cluster de Tecnologías de la información, aprendizaje y comunicaciones (TIAC). El PTA considera prioritario para el desarrollo de la región el impulso de iniciativas de emprendimiento alrededor del software libre, y confía en que esto pueda ser desarrollado con el proyecto ParqueSoft en Medellín. La voluntad del PTA

se suma a la expresada por las otras instituciones y personas presentes, y por tanto se procede a hacer la constitución de la Fundación.

4. Manifestación de voluntad de constitución de la Fundación sin ánimo de lucro.

Los presentes manifiestan su intención de constituir el día de hoy una fundación sin ánimo de lucro, denominada Fundación Parque Tecnológico del Software de Medellín, la cual se regirá por los estatutos que sean aprobados en esta reunión.

5. Lectura y aprobación de los estatutos.

El secretario de la reunión procede a explicar y dar lectura a los estatutos por los cuales se regirá la Fundación sin ánimo de lucro que se constituye, acto después del cual los presentes dieron su aprobación por unanimidad.

6. Conformación del patrimonio de la fundación.

Los asociados constituyentes acuerdan donar las siguientes sumas para constituir el patrimonio inicial de la Fundación, de las cuales hacen entrega al secretario de la presente asamblea, así:

Asociado	Donación
Instituto Metropolitano de Educación - IME	\$ 1.000.000
Fundación para el Desarrollo Educativo - FUNDE	\$ 1.000.000
Corporación Educación Sin Fronteras	\$ 1.000.000
Corporación Comunicando Sentidos	\$ 1.000.000
Parque Tecnológico de Antioquia	\$ 1.000.000
Carlos Andrés Pérez Díaz	\$ 10.000
Fredy Andrés Cárdenas Molina	\$ 10.000
Jaime León Ramírez Madrigal	\$ 10.000
Juan Manuel Lopera Aristizábal	\$ 10.000
Alejandro Sepúlveda Palacio	\$ 10.000
Total Donación	\$5.050.000

7. Compromiso de aportes de los Asociados Aportantes.

Entre los asociados constituyentes, se entiende que existen diferentes calidades (aportantes, participantes, etc.) según los estatutos, ya que un asociado puede tener más de una calidad. Las personas jurídicas constituyentes, en su calidad también de asociados aportantes, a través de sus Representantes, se comprometen a apoyar la Fundación en su etapa inicial, comprometiendo sus recursos por seis meses a partir de la fecha de constitución de la Fundación, según se describe a continuación.



Es importante anotar que se valora el aporte realizado por IME, Funde, ESF y Comunicando Sentidos desde el 4 de diciembre a la fecha, pues esto ha posibilitado el origen del proyecto, por tanto se valora el aporte tomando como base 10 meses.

APORTES EN ESPECIE	IME	ESF	Comunicando Sentidos	Funde	Parque Tecnológico de Antioquia
APORTES LOCATIVOS					
Sede	10.000.000				
Servicios públicos	5.000.000				
Servicios de telecomunicaciones	10.000.000				
APORTES DE PERSONAL					
Director Ejecutivo	9.120.000				13.680.000
Servicio de aseo y portería				6.885.000	
APORTES DE FUNCIONAMIENTO					
Gastos de cafetería y atención de visitantes	200.000				
Estrategia de comunicaciones			15.000.000		
Revisor Fiscal		4.988.000			
Contador		4.300.000			
APORTES ESPECIALES					
Tour ParqueSoft	4.000.000		4.000.000		
TOTAL APORTES	34.320.000	9.288.000	19.000.000	6.885.000	13.680.000

Los aportes se resumen así:

IME: aporta un espacio dentro de sus instalaciones de cincuenta (50) metros cuadrados aproximadamente, con conexión a Internet, servicio sanitario independiente, servicios públicos, acceso telefónico a través del conmutador del IME, conexión a Internet (7 puntos), aire acondicionado independiente, servicio de cafetería (agua, café, té) para visitantes y derecho a uso de zonas comunes y salas de reuniones de la institución por parte de los emprendedores. Además, ha pagado a Carlos Andrés Pérez como Director un salario de \$1.500.000, el cual seguirá pagando hasta que otra institución lo asuma, y le ha facilitado el mobiliario que le sea posible para su trabajo.

ESF: pone a disposición la Fundación a dos contadores que trabajan en su equipo, para que trabajen para la Fundación como Revisor Fiscal y Contador. Además prestará 10 mesas para computador.

Comunicando Sentidos: pone a disposición de la Fundación su equipo de trabajo y su infraestructura para la elaboración y acompañamiento en la ejecución del Plan de Comunicaciones de la Fundación.

Funde: pone a disposición de la Fundación su personal de aseo y el portero de la institución, para que los visitantes y miembros realicen su ingreso a través de su portería, y la sede permanezca aseada.

Parque Tecnológico de Antioquia: Pagará al Director Ejecutivo un salario de \$1.500.000 mensuales por 6 meses a partir de la legalización de la Fundación.

Los emprendedores que hacen uso del espacio han venido aportando a su sostenimiento \$20.000 (veinte mil pesos mensuales) por cada puesto de trabajo por mes. A partir del 1º de abril se comprometen a pagar \$65.000 (sesenta y cinco mil pesos) por metro cuadrado utilizado por mes para asumir los gastos de funcionamiento.

Se recomienda a la Junta Directiva que se nombre el día de hoy, que sus primeras gestiones se orienten a la consecución de nuevos recursos que fortalezcan la Fundación y a la vinculación de nuevas instituciones que puedan aportar en la realización de los objetivos de la Fundación.

8. Nombramiento de órganos directivos y otros dignatarios.

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas (naturales o jurídicas según el caso) para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

JUNTA DIRECTIVA

ASOCIADO	PRINCIPALES	SUPLENTES
Constituyente	Persona Jurídica: Instituto Metropolitano de Educación NIT: 8.315.376-6	Persona Jurídica: Corporación Educación Sin Fronteras NIT: 811.013.275-7
Aportante	Persona Jurídica: Parque Tecnológico De Antioquia S.A. NIT: 811.016.187-0	Persona Jurídica: Corporación Comunicando Sentidos NIT: 811.040.492-3
Participante	Personas naturales: Juan Manuel Lopera Aristizábal Miguel Fernando Cabrera Granados Fredy Andrés Cárdenas Molina Jaime León Ramírez Madrigal	Persona natural: Alejandro Sepúlveda Palacio
ParqueSoft Cali	Persona Jurídica: Fundación Parque Tecnológico Del Software, domiciliada en Cali NIT: 805.015.600-5	

Se deja constancia de que a la fecha no existen Asociados Adherentes, y que por tanto el puesto de éstos en la Junta Directiva queda vacante (principal y suplente), hasta que se reciban asociados adherentes y éstos elijan su representante a la Junta Directiva.



REVISOR FISCAL

Doriam Alberto Montoya Castro, identificado con la cédula de ciudadanía No.71.723.484 de Medellín (Ant.) y tarjeta profesional No.64300-T, como principal, actualmente Contador de la Corporación Educación Sin Fronteras.

Walter Cano Acevedo, identificado con la cédula de ciudadanía No.98.552.694 de Envigado (Ant.) y tarjeta profesional No.64756-T, como suplente.

DIRECTOR EJECUTIVO – REPRESENTANTE LEGAL

Carlos Andrés Pérez Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.930.883 de Bogotá, como Director Ejecutivo y Representante Legal principal.

Se decide no nombrar aún un Representante Legal Suplente, labor que se encomienda hacer a la Junta Directiva una vez esté legalizada la Fundación.

La Asamblea también acordó nombrar como contador a Javier Felipe Gómez Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía No.70.905.476 de Medellín (Ant.) y tarjeta profesional No.115997-T, quien actualmente trabaja para la Corporación Educación Sin Fronteras.

Los presentes manifestaron verbalmente la aceptación a los cargos para los que fueron designados, y se comprometieron a hacerlo por escrito en los próximos días.

9. Proposiciones y varios

Se aprueba que los gastos realizados por el proyecto hasta su legalización sean asumidos por la Fundación una vez ésta sea legalizada, incluyendo el viaje realizado este año a Cali para conocer el modelo.

10. Aprobación del texto del acta de constitución.

El texto de la presente acta fue leído a los asistentes a la reunión, quienes aprobaron su contenido por unanimidad.

Siendo las 10:30 p.m. se dio por terminada la reunión a los 13 días mes de marzo de 2007.



Juan Manuel Lopera Aristizabal
Presidente de la Asamblea



Carlos Andrés Pérez Díaz
Secretario de la Asamblea